



Contraloría Municipal  
Oficio No. CM-047/2022  
Asunto: Observaciones

Ing. Juan Manuel Velázquez López  
Tesorero Municipal  
Ocampo, Gto.  
**PRESENTE.**

ATT'N: TSU. J Guadalupe Alonso Rodríguez  
Jefe de oficina

Derivado de la revisión a la documentación de Fondo fijo correspondiente al mes de septiembre 2021, se encontraron algunas irregularidades en cuanto al sustento e integración de las mismas, por lo que con fundamento en el artículo 139 fracciones II, XIV, XIX, XX Y XXI, de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 62 fracciones VIII Y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato me permito emitir la siguiente observación:

1. En el pago al delegado Ortiz Mancilla Gustavo por la cantidad de \$300.00, se observa que no anexan comprobante de domicilio.
  - Se pide anexar el documento faltante como parte importante en la comprobación del gasto.

Por lo que solicito solventar y atender las observaciones descritas en el presente, en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 23 de Febrero de 2022  
Contralor Municipal



Lic. David Misael Herrera Romero

**RECIBIDO**

08:59 p.m.  
23 Feb. 2022  
Karina Aguirre  
**SINDICO MUNICIPAL**

Recibi 15:56 hrs  
23-02-2022

C.c.p.- Regidores de la Comisión de la Contraloría, Comisión de Hacienda  
c.c.p. Archivo